Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Innovación Tecnológica con
Sentido Humano

RESOLUCIÓN 000131

07 FEB 2020

Por medio de la cual se hace un nombramiento en un cargo de Libre Nombramiento y remoción.

EL RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, Institución Universitaria en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias.

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar a ELIZABETH CRISTINA GONZALEZ CANO, identificado con la cédula de ciudadanía 43.641.007 en el cargo Jefe de Oficina Asesora de Jurídica, empleo de Libre Nombramiento y Remoción del Instituto Tecnológico Metropolitano, código 115 grado 18 salario mensual $9.876.650.

Artículo 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín a los 07 FEB 2020

JUAN GUILLERMO PEREZ ROJAS

Elaboró y Revisó: Giovanni Ramírez Q.
Jefe de Oficina Dpto. de Personal

Aprobó: Luz Marcela Omaña G.
Vicerrectora General

Institución Universitaria
Acreditada en Alta Calidad

Innovación Tecnológica con
Sentido Humano

MEDELLÍN, 10 DE FEBRERO DE 2020.

ACTA DE POSESIÓN Nº 249

En la fecha compareció a este despacho **ELIZABETH CRISTINA GONZALEZ CANO,** identificada con la cédula de ciudadanía **43641007,** con el fin de tomar posesión del cargo **JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA**, empleo de Libre Nombramiento y Remoción del Instituto Tecnológico Metropolitano, **código 115 grado 18,** Salario mensual **$9.876.650.00**, la cual ha sido **NOMBRADA** mediante Resolución Rectoral **Nº 0131 del 7 de febrero de 2020.**

JURAMENTO DE POSESION

"Juráis a Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertades, defender siempre los fueros de la justicia, cumplir las funciones encomendadas de acuerdo con las normas de la ética profesional y trabajar por el adelanto y progreso del Instituto Tecnológico Metropolitano?".

Si juro.

"Si así lo hiciera Dios y la Patria se lo premien, si no, Él y Ella se lo demanden"

La posesión tiene vigencia a partir del día **10 de febrero de 2020.**

Para constancia firman:

LA POSESIONADA

EL JEFE OFICINA DPTO. DE PERSONAL

Calle 73 No. 76A - 354, Vía al Volador
(+574) 440 51 00 Fax: (+574) 440 51 02
Código Postal: 050034
www.itm.edu.co / Medellín – Colombia
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ADSCRITA AL MUNICIPIO DE MEDELLIN
Vigilada Mineducación

SC 5941-1 SA CER 464990

Alcaldía de Medellín